



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EN SUSTITUCIÓN DE LA ORDINARIA, CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE FORMA TELEMÁTICA Y/O PRESENCIAL EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2024.

PRESIDENTE

D. JUAN JOSÉ ALCALDE SAUGAR Concejal de Gobierno titular del Área de Cultura, Patrimonio y Hacienda.

VOCALES

D^a M^a LORETO MOLINA DÍAZ, Concejal de Gobierno titular de la Concejalía de Obras, Servicios, Parques y Jardines.

D. M^a ESTHER MARTÍN SÁNCHEZ, Secretaria General del Pleno, en sustitución de D.FERNANDO PAYO SÁNCHEZ-GARRIDO, Secretario General de Gobierno.

D. SANTIAGO COSÍN PALOMARES, Jefe de Sección de Intervención, en sustitución de D. FCO. JAVIER SÁNCHEZ RUBIO, Interventor General Municipal.

SECRETARIA

D^a MARÍA JESÚS GONZÁLEZ MARTÍN, Jefa de la Sección de Contratación.

En el Ayuntamiento de Toledo, siendo las nueve horas y ocho minutos de la fecha al comienzo indicada, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, en sustitución de la **Ordinaria**, de la Junta de Contratación, constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008 y según composición de la misma acordada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión extraordinaria de 26 de junio de 2023, así como en sesión de ordinaria de 12 de marzo de 2024 (de modificación de dicha composición).

Por Resolución de la Viceconsejería de Admón. Local y Coordinación Administrativa de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, de 28 de mayo de 2024 se nombra con carácter accidental para el puesto de trabajo de Intervención, clase primera, en el Ayuntamiento de Toledo a D. Santiago Cosín Palomares para realizar las funciones de Intervención, clase primera en los supuestos, entre otros, de ausencia del titular o de la persona que ocupa el puesto por vacaciones, asuntos propios u otras causas por períodos inferiores a un mes.

Todos asisten de forma presencial.

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2024 (ORDINARIA).

Se da cuenta por la Presidencia del Borrador del Acta de la sesión mencionada de 12 de diciembre de 2024, aprobándose la misma por unanimidad de los asistentes.

2.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE APERTURA DE SOBRE A (Declaración responsable/Criterios dependientes de juicio de valor) CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES FORMULADAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA Ejecución de las obras comprendidas en el Proyecto Técnico de REPARACIÓN DE VIARIO MUNICIPAL. CAMINO MOLINERO, MÉJICO Y OTRAS DE STA. TERESA (TOLEDO) TRAS LA DANA. (OBRAS 23/24).

Concejalía	Concejal-D. de Obras, Servicios y Parques y Jardines
Unidad Gestora	32101 - Servicio de Obras e Infraestructuras
Objeto del contrato	OBRAS DE REPARACIÓN DEL VIARIO MUNICIPAL DEL BARRIO DE SANTA TERESA TRAS LA DANA. OBRAS 23/24
Tipo de Contrato	3. Obras
Procedimiento	Abierto simplificado criterios Matemáticos y Juicio Valor
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	32101 1532 61900 . Código de Proyecto: 2024.2.32101.3
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	1.184.746,19 €
Valor estimado	979.129,08 €
Duración	6 meses
Prórroga	NO
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 26/11/2024.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 29/11/2024.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 19/12/2024.

PROPOSICIONES FORMULADAS: Siete (7).

Tiene este acto privado por objeto proceder a la apertura de los sobres A (Declaración Responsable/Criterios dependientes de un juicio de Valor) que contienen la documentación relativa a los criterios de valoración ponderables mediante juicio de valor.

Se procede a la apertura del mencionado sobre A comprobando que el licitador Desarrollos Técnicos Ardosan CS, S.L. - Excavaciones y Transportes Repes, S.L. (UTE: 312908) deberá presentar debidamente cumplimentado y firmado el ANEXO VIII (COMPROMISO DE FORMALIZACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESARIOS); **otorgándole un plazo de tres días hábiles** para subsanar dicha documentación.

A continuación la Junta de Contratación acuerda en consecuencia, posponer la designación de Comisión Técnica encargada de la valoración de los criterios de adjudicación dependientes de juicio de valor en el presente procedimiento de contratación, así como la remisión de dicha documentación.

Todo ello, con el siguiente resultado:

Nº	REGISTRO	LICITADOR	DESCRIPCIÓN DEL SOBRE
1	19-12-2024 10:37	ASFALTECNO OBRAS Y SERVICIOS S.A. (A84029255)	- Oferta técnica.
2	19-12-2024 12:46	OBRAS PÚBLICAS Y REGADÍOS, S.A. (A13395264)	- PARTE 1. FUNCIONALIDAD Y ACCESIBILIDAD. - PARTE 2. DIAGN Y EVAL. DE LAS AFECCIONES PARTE I. - PARTE 2. DIAGN Y EVAL. DE LAS AFECCIONES PARTE II. - PARTE 2. DIAGN Y EVAL. DE LAS AFECCIONES PARTE III. - PARTE 3. GESTIÓN AMBIENTAL. -
3	19-12-2024 13:04	ASFALTOS VICALVARO S.L. (B81767246)	- 1. Funcionalidad y accesibilidad 1_CF. - 1. Funcionalidad y accesibilidad_2. - 2. Diag y evaluación de afecciones. - 3. Gestión ambiental_CF - 4. Doc complementaria_1. - 4. Doc complementaria_2_CF



AYUNTAMIENTO DE
TOLEDO

			<ul style="list-style-type: none">- 4. Doc complementaria_3_CF- 4. Doc complementaria_4_CF- 4. Doc complementaria_5
4	19-12-2024 16:56	ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L. (B45259868)	<ul style="list-style-type: none">1. FUNCIONALIDAD Y ACCESIBILIDAD_s2. DIAGNOSTICO Y EVALUACION DE AFECCIONES_s3. GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL_s
5	19-12-2024 17:59	Desarrollos Técnicos Ardosan CS, S.L. - Excavaciones y Transportes Repes, S.L. (UTE: 312908)	<ul style="list-style-type: none">- Oferta técnica pavimentos Sta. Teresa.
6	19-12-2024 18:52	GOSADDEX SL (B45351533)	<ul style="list-style-type: none">- MEMORIA TÉCNICA TOLEDO 23-24
7	19-12-2024 19:22	CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA, S.A. (A45007515)	<ul style="list-style-type: none">1. Funcionalidad y accesibilidad_compressed.2. Diagnóstico y evaluación afecciones.3. Gestión medioambiental.

3-4.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE APERTURA DEL SOBRE A (ANEXO II.A-DEUC Y ANEXO II.B-DECLARACIÓN RESPONSABLE) Y, EN SU CASO, DE APERTURA DEL SOBRE B ("Proposición económica y/o criterios matemáticos, o evaluables económicamente) CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES FORMULADAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA, ANTICIPADA Y SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE "SEGUROS PRIVADOS - RESPONSABILIDAD CIVIL/PATRIMONIAL- DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS". (PRIVADOS 15/24).

Concejalía	Concejal-D. de Hacienda, Fondos Europeos y Participación
Unidad Gestora	21301 - Patrimonio y Contratación
Objeto del contrato	CONTRATO SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PATRIMONIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO Y SUS

	OO.AA.-Tramitación anticipada PRIVADOS 15/24
Tipo de Contrato	Contrato Privado
Procedimiento	Abierto
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	21301/9331/22402
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	363800,00 €
Valor estimado	668300,60 €
Duración	24
Prórroga	SI
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 05/11/2024.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 13/11/2024.

ANUNCIO DOUE CONVOCATORIA LICITACIÓN: 06/12/2024.

ANUNCIO AMPLIACIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES (CONTRATOS S.A.R.A.): Plataforma de Contratación del Sector Público el 06/12/2024.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 19/12/2024.

PROPOSICIONES FORMULADAS: Tres (3).

Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para el contrato referenciado. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), regulador del procedimiento.

Por la Presidencia se ordena, en primer lugar y de conformidad con lo que dispone el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres A, acreditativa de la capacidad para contratar, mediante DEUC y declaración responsable de capacidad y otra documentación en función de lo contenido al respecto en el PCAP regulador del procedimiento, a que se refiere el art. 140 de la referida LCSP, siendo estos por el orden de su presentación los siguientes, según se acredita en la certificación expedida por el Sr. Secretario General de Gobierno:



AYUNTAMIENTO DE
TOLEDO

Nº Orden	Fecha y hora presentación	Licitador
1	27-11-2024 11:01	ZURICH INSURANCE EUROPE AG, SUCURSAL EN ESPAÑA (W0072130H)
2	27-11-2024 13:02	W.R. Berkley Europe AG, Sucursal en España (W0371455G)
3	28-11-2024 15:27	MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. (A28141935)

En dichos sobres (A), no se observan defectos y omisiones subsanables que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del citado texto reglamentario, hayan de ser comunicadas a los interesados, por lo que se hace pronunciamiento expreso de no existir ninguna proposición rechazada.

Seguidamente se procede a celebrar, de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP y 157.4 de la LCSP, acto de apertura de los sobres B, dándose lectura a la propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos, que en el mismo se contiene, que es la que seguidamente se detalla:

Nº ORDEN	LICITADOR	PRECIO DEL CONTRATO/ 2 años de duración del contrato, incluidos los impuestos que procedan (totalidad de gasto)	FRANQUICIA	SUBLÍMITE POR VÍCTIMA (400.000 € mínimo).
1	ZURICH INSURANCE EUROPE AG, SUCURSAL EN ESPAÑA	PRIMA TOTAL: 363.800 €/2 años de duración del contrato, incluidos los impuestos que	1.000 €	400.000 €



AYUNTAMIENTO DE
TOLEDO

	(W0072130H)	procedan (totalidad de gasto)		
2	W.R. Berkley Europe AG, Sucursal en España (W0371455G)	PRIMA TOTAL: 254.660 €/2 años de duración del contrato, incluidos los impuestos que procedan (totalidad de gasto)	600 €	500.000 €
3	MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. (A28141935)	PRIMA TOTAL: 291.040,00 €/2 años de duración del contrato, incluidos los impuestos que procedan (totalidad de gasto)	600 €	500.000 €

Primeramente se constata que la oferta formulada por el licitador W.R. Berkley Europe AG, Sucursal en España (W0371455G) se encuentra incursa en temeridad, por resultar anormal o desproporcionada.

A la vista de lo anterior, la Junta de Contratación acuerda otorgar al licitador **W.R. Berkley Europe AG, Sucursal en España (W0371455G)** un plazo de tres días hábiles a fin de que justifique la oferta formulada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto siendo las nueve horas y treinta y tres minutos del día expresado al comienzo de la presente acta de todo lo que, como Secretaria CERTIFICO.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
DE CONTRATACIÓN,
Fdo. Juan José Alcalde Saugar.**

**LA SECRETARIA DE LA JUNTA
DE CONTRATACIÓN,
Fdo. María Jesús González Martín.**